SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

M.S.P. Alejandra Aguirre Crespo
Secretaria de Salud y Directora General
de los Servicios Estatales de Salud

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES

SESA
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES: 554

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. ISC. JUAN ISAI CHUC TUZ

LABORO EN ESTA CIUDAD DE: NARANJAL ORIENTE, QUINTANA ROO

LOS DÍAS: 11 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2018

QUINTANA ROO 2016 - 2022
MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES

JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3
CENTRO DE SALUD RURAL
NARANJAL ORIENTE
QRSSA017506
PROSPERA
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Dra Nicte Ha C. Bpz

NOMBRE Y FIRMA | **SELLO**

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

NOMBRE Y FIRMA | **SELLO**

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en ***http://qroo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad.***